



BPD Agua y Saneamiento

Building Partnerships for Development: una organización de miembros

Como parte del paso a la Segunda Etapa del BPD, éste se está convirtiendo en una organización de miembros sin fines de lucro. La base de miembros se expandirá más allá de aquellas organizaciones que formaban parte de los proyectos específicos y del Grupo Guía en la Primera Etapa, y se dará la bienvenida a otras compañías privadas, representantes del gobierno local, organizaciones internacionales y donantes, grupos académicos, individuos y organizaciones de la sociedad civil, para convertirse en miembros del BPD.

¿Quién puede convertirse en miembro?

La membresía del BPD está abierta a cualquier organización (gubernamental, multilateral, bilateral, internacional o nacional, privada o de la sociedad civil) o individuo que trabaje en el sector de agua y esté interesado en asociaciones multisectoriales para brindar servicios a los necesitados. El número de miembros no tiene límite, aunque el propósito es asegurar cierto equilibrio entre miembros del sector público, privado, de la sociedad civil y donantes.

¿Qué hacen los miembros?

El énfasis del BPD para la Segunda Etapa se ha desplazado de la investigación hacia un trabajo más proactivo que desarrolla y refuerza asociaciones innovadoras. Las actividades se dividen en cuatro componentes (que coinciden):

1. Mejoramiento de un foro ya existente de debate internacional que pone en equilibrio la participación de los sectores público, privado, de la sociedad civil y de donantes;
2. Construcción de capacidades en determinados grupos para participar en (y/o apoyar) proyectos de asociación;
3. Brindar apoyo a proyectos emergentes/existentes de asociación para implementar servicios de agua y saneamiento en comunidades de bajos recursos; y
4. Llevar a cabo investigaciones y análisis de temas relacionados con agua y saneamiento, asociaciones y pobreza (por ejemplo, sobre cómo las asociaciones interactúan con la participación comunitaria, diseño de contratos a favor de los necesitados, proveedores de pequeña escala, etc.).

Las opciones que tiene un miembro para participar incluyen, por lo tanto, aprovechar la ayuda y el apoyo prestado a nuevas asociaciones, colaborar con los análisis y las

investigaciones, asistir a sesiones de entrenamiento en temas determinados, y formar parte del gran conjunto de miembros del BPD.

Beneficios para los miembros

1. Acceso a servicios (entrenamientos, talleres, evaluaciones, etc.) suministrados generalmente sin ningún costo;
2. Participación e influencia en los debates;
3. Participación e influencia en la dirección estratégica del BPD;
4. Acceso a conocimientos generados por el BPD y sus miembros; y
5. Acceso a participantes y tomadores de decisiones pertenecientes a otros sectores.

Contribuciones de los Miembros

Se espera que todos los miembros contribuyan considerablemente y/o financieramente a la iniciativa conjunta. Se espera que el tiempo y la pericia ayuden al BPD en cada una de sus cuatro actividades. Esto incluye:

1. Demarcando y participando en debates;
2. Participando en actividades para la formación de capacidades;
3. Participando y brindando información para las actividades de investigación;
4. Ayudando a determinar proyectos y actividades apropiadas que puedan beneficiarse del apoyo del BPD.

En las Asambleas Generales Anuales (generalmente llevadas a cabo en conjunto con otros eventos internacionales del sector agua) se invitará a los miembros a revisar el plan estratégico, monitorear el programa y la actuación, y elegir a la Junta Directiva y al Presidente del BPD. Se solicitará a algunos miembros una contribución financiera. En todos los casos, se apreciará el tiempo que los miembros dediquen a participar en la investigación, los diálogos y la revisión del grupo, así como otras contribuciones. Todos los miembros jugarán un papel en apoyar estos mensajes del BPD sobre la necesidad de suministrar servicios de agua y saneamiento en favor de las personas de bajos recursos.

Categorías de Miembros

Los aplicantes propondrán su propia categoría – su membresía y categoría serán aprobadas a juicio de la Junta Directiva. Los nuevos miembros deben aplicar a través del Secretariado del BPD, el cual dirige el proceso en reuniones de Junta.

Las cuotas para las diversas categorías de miembros serán:

Miembros Corporativos: £20,000 al año

Miembros del Sector Público: £5,000 al año

[gratis para Miembros del Sector Público del Sur]

Miembros de la Sociedad Civil: gratis

Miembros Benefactores: gratis

Otros Miembros: gratis

Rango Institucional

Basándose en el trabajo y las redes creadas por el Grupo de Agua y Saneamiento del BPD, Building Partnerships for Development in Water and Sanitation es una organización independiente, sin fines de lucro, financiada por fundaciones, gobiernos y agencias multilaterales y subvenciones de las organizaciones miembros. El BPD tiene una categoría institucional independiente de Compañía Limitada por Garantía, de acuerdo con la jurisdicción del Reino Unido – la cual es una categoría sin fines de lucro que le permitirá al BPD continuar con el aprendizaje y trabajo de apoyo que caracterizó al Grupo de Agua y Saneamiento del BPD.

Principios para Participar

BPD deberá:

1. Mantener un foco de interés claro en servicios de agua y saneamiento para las personas de bajos recursos. Todas las actividades deberán estar lógicamente relacionadas con este objetivo.
2. Concentrarse en el único nicho del BPD – asociaciones multisectoriales que incluyen contribuciones en curso o en potencia del sector privado (desde proveedores independientes de pequeña escala hasta operadores internacionales)- para llenar las brechas ideológicas y de malentendimientos entre los distintos grupos de accionistas.
3. Ser demostrablemente neutral a nivel macro, e independiente a nivel del proyecto, fomentando el entendimiento mutuo y las asociaciones en lugar de socios particulares o grupos de sectores determinados.
4. Estimular un entendimiento de cómo las organizaciones pueden brindar servicios a las personas de bajos recursos mediante asociaciones multisectoriales.
5. Promover un enfoque dirigido por el contexto para la participación de actores y el desarrollo de asociaciones a nivel local.
6. Asesorar a (trabajar con) las organizaciones sobre cómo proveer servicios a los necesitados mediante asociaciones multisectoriales a nivel del proyecto.

Lo que el BPD no hará

Como parte del esfuerzo para asegurar la neutralidad del BPD, conservar el nicho del BPD, y reconocer las limitaciones en la capacidad del BPD, la siguiente es una lista de las áreas en las cuales, por ahora, el BPD no participará:

1. El BPD no intervendrá de parte de ninguna organización para influenciar el resultado de una licitación.
2. Como el BPD entiende que las asociaciones son sólo una parte de la solución, el BPD no fomentará ‘asociaciones a cualquier costo’. En lugar de ello, el BPD se empeñará en integrar su trabajo con las destrezas especiales que ofrecen otras organizaciones, por ejemplo, en diseño de tarifas, opciones tecnológicas, etc.

3. El BPD no servirá como agente de comprobación para ninguna organización de cualquier sector en sus actividades de campo. No emitirá declaraciones alabando ni los logros ni los fracasos de una determinada institución, aunque puede que dé recomendaciones o promueva aprendizajes en determinados proyectos de asociación.
4. Dada la naturaleza del trabajo del BPD en asociaciones de los sectores público-privado-sociedad civil, asociaciones en las que participa el sector privado puede que no incluyan a las personas de bajos recursos. La atención, sin embargo, debe centrarse en asociaciones que brinden servicios a las comunidades más necesitadas.
5. El BPD no será responsable ni acreedor del éxito o fracaso de un proyecto, aunque puede que bien comparta la responsabilidad del fracaso de una asociación. (El diseño y la implementación del proyecto son responsabilidad de los socios y no del BPD.)